



C.N.M.V.
Director Área de Mercados
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 25 de febrero de 2009, ha acordado aprobar el Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2008.

Valencia, 26 de febrero de 2008

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado